

Facultad de Odontología UCALP

Un compromiso de la SOLP por la Educación y con la Comunidad Profesional

Son tres principios fundamentales los que nutren y sustentan nuestro accionar, ellos son la defensa del sistema solidario, la libre elección profesional y la educación continua y permanente. Estos valores de por sí tienen un significado que trasciende lo institucional y entra en el campo de lo filosófico ya que da sentido al accionar que debe tener una entidad y señala sin ningún tipo de dudas el rumbo hacia donde apunta la Sociedad Odontológica.

De estos valores vamos a detenernos hoy para analizar el compromiso educativo que tiene SOLP con sus socios y con toda la comunidad profesional. Desde hace mucho tiempo quienes precedieron a las actuales autoridades forjaron un sueño y una ilusión; la de crecer cada vez más para ir transitando un camino hacia la formación propia del odontólogo, con nuestro sello de calidad, con nuestra impronta institucional, con nuestro estilo. Este sueño hoy comienza a ser una realidad. Es por eso que no nos olvidamos de quienes forjaron, así como de aquellos que quitándoles horas a su familia y a su trabajo nos acompañaron durante ya casi más de dos largos años para construir esta todavía joven realidad que es la creación de nuestra Facultad. Hacia allí van nuestros mejores esfuerzos de los días por venir, por supuesto sin olvidar el resto de los grandes y trascendentes compromisos que tiene la Institución para con todos sus socios.

El 7 de diciembre de 2001 el Ministerio de Educación de la Nación firmó la Resolución N° 1173 que habilita a la UCALP a extender el título de grado en Odontología con validez nacional.

La SOLP, dentro del marco del Convenio de Colaboración Recíproca suscripto el 10 de mayo de 2001, colabora participando en el proceso educativo y dentro del contexto convenido.

A continuación transcribimos la currícula que comenzará a desarrollarse en el año 2003, y que permite caracterizar un perfil profesional con un alto grado de formación científico-técnico y humano (integralista) dentro de una estructura estrictamente globalizada, cuyo intento básico es la salud Bucal la que no puede estar divorciada de manera alguna de la Salud General. La metodología de enseñanza exige el trabajo en equipo del cuerpo docente en la programación, gestión y evaluación de los aprendizajes para la adquisición de la competencia exigida por la formación.

Copia de resolución y comunicación de Resolución.

COMUNICACION DE RESOLUCION
Este documento se encuentra en la base: SES Tramix

En Tránsito

Nota Interna SES-NotInt-ME-DNGU-02/02
**REMISION COPIA RM 1173/01 -
REF. VALIDEZ NACIONAL DEL TIT. ODONTOLOGO
EXP. 8616/01 ME C/ 2 ANEXOS - U. CATOLICA DE LA PLATA**

Remito:SES17/02

Área Origen:	ME-DNGU DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA
Área Destino:	UNI-UCPLATA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA
Fojas:	6
Doc. Agregados:	
Doc. Acompañan:	
N° Certificada:	
Observaciones:	C/ COPIA RM

Fecha y Hora de Envío/Asignación: 02/01/2002 15:16:27
Fecha y Hora de Rechazo/Aceptación:
Usuario que Rechazo/Aceptó:
Usuario que Envío/Asignó: MARIA BEATRIZ SOTO

Recibido por *[Firma]* *[Firma]*

Fecha

Firma Aclaración


MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

NOTA N° 1173
REF. VALIDEZ NACIONAL DEL TITULO DE ODONTOLOGO
EXP. 8616/01 ME C/ 2 ANEXOS - U. CATOLICA DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 07 DE DICIEMBRE DE 2001

SEÑOR DIRECTOR

Me dirijo a usted a efectos de hacerle llegar copia de la Resolución Ministerial N° 1173 del 07 de diciembre de 2001, por la que este Ministerio otorga validez nacional al título de ODONTOLOGO de esta Universidad Católica de la Plata por esa Ley de Altos Estudios.

Saluda a usted atentamente

[Firma]

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR

Señor Rector de la Universidad Católica de La Plata
Ing. Ricardo M. DE LA TORRE
S/D

Plan de estudios

Este plan de estudio transversal permitirá establecer desde la actividad preclínica (1º y 2º año), la específica (3º año) y las integrales (4º y 5º año), los mismos criterios pedagógicos la misma escuela evolucionando a medida que transcurre el mismo. Así, y a modo de ejemplo, la Endodoncia que se practica sobre simuladores en el 2º nivel (Endodoncia I Preclínica)

Códigos de las Asignaturas

Primer Año

101	Anatomía
102	Química Biológica
103	Fisiología I
104	Histología y Embriología
105	Biología Molecular
106	Materiales Dentales I
107	Informática I
108	Diagnóstico Clínico Epidemiológico I
109	Metodología Científica y Educativa I
110	Teología I
111	Antropología Filosófica
112	Taller de Inglés I

Segundo Año

201	Patología
202	Fisiología II
203	Diag. Clínico Epidemiológico II
204	Materiales Dentales II
205	Informática II
206	Taller de Inglés II
207	Microbiología
208	Farmacología I
209	Metodología Científica y Educativa II
210	Diagnóstico por Imágenes I
211	Teología II
212	Operatoria Dental I
213	Endodoncia I
214	Periodoncia I
215	Cirugía I
216	Prótesis I
217	Antropología Ética

Tercer Año

301	Farmacología II
302	Estomatología con Semiología
303	Periodoncia II
304	Operatoria Dental II
305	Endodoncia II
306	Prótesis II
307	Cirugía II
308	Teología III
309	Bioética
310	Diagnóstico por Imagen II
311	Psicología Aplicada

Cuarto Año

401	Odontología Integral Adultos I
402	Odontología Integral Niños y Adolescentes I
403	Odontología Sanitaria Social y Legal I
404	Teología IV

Quinto Año

501	Odontología Integral Adultos II
502	Odontología Integral Niños y Adolescentes II
503	Odontología Sanitaria, Social y Legal II
504	Teología V

constituye la clave técnica de los conocimientos científicos que se imparten en el 3º nivel (Endodoncia II) y con el mismo cuerpo docente, y que luego integran en el 4º y 5º año en conjunción con el resto de las disciplinas.

Apostamos a una refundación educacional que nos permita insertarnos exitosamente en el mundo de las ciencias y del conocimiento y aportamos a la UCAE, dentro del convenio de reciprocidad, nuestra sólida actividad formadora de 76 años de existencia, resultando una sustanciosa figura científico-humanista que configura la base de la Odontología Eubiárica, y como Julio Frank decía "... la salud es un punto de encuentro. Ahí confluyen lo biológico y lo social, el individuo y la comunidad, la política social y la economía, además de su valor intrínseco, la salud es un medio para la realización personal y colectiva...".

Las características del Plan de Estudios muestran una relación docente-alumno cercana a la ideal (1/3) sobre la base aproximada de 30 alumnos, la relación de espacios curriculares ante los docentes que permitan un desarrollo (verdaderamente integrado en todo su aspecto y su recurso humano docente, configuran el perfil del egresado buscado:

- Restaurar el círculo virtuoso de la prevención, la educación y la perspectiva humanística, en detrimento de los perfiles orientados a la curación, la alta complejidad y la desocialización.
- Preocuparse por los aspectos que les otorguen una formación moral y ética, comprometidos con el destino de la sociedad de la que forman parte.
- Educarse en un ámbito donde tanto la óptima relación docente-alumno como la disponibilidad del recurso técnico-pedagógico haga realidad el postulado que enuncia que "solo se aprende aquello que se ejercita".
- Obtener un claro sentido de las exigencias del futuro, y se conviertan en profesionales integrales de la salud, definiendo las modernas herramientas del gerenciamiento y propicien en todos los ámbitos y foras en que les corresponda, el desempeño con principios de calidad, bioseguridad y responsabilidad ambiental.

El nuevo milenio se declara como el de la Educación: "...Hay que invertir en la inteligencia, buscar elección consciente del futuro colectivo. Pero fundamentalmente el primer objetivo de los primeros yacimientos que hay que explorar no está ni en la tierra ni en el número, ni en las máquinas. Reside en el espíritu. Más precisamente en la actividad de los hombres para reflexionar y crear..." (M. Scheider).

Conjuntamente con la creación de la Carrera de Odontología, la Institución tiene proyectado iniciar la Carrera de Postgrado en distintas especialidades con la finalidad de brindar alternativas acorde a la realidad actual.